OBJETO: **PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES VHF DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.**

Tabla de contenido Análisis del sector

1. Información general 2
2. Descripción del documento 2
3. Introducción 2
4. Aspectos generales 2
5. Aspectos generales del mercado 3
5.1. Aspectos económicos 3
5.2. Aspectos técnicos 3
6. Procesos de contratación adelantados por la Red de Salud del Centro E.S.E. 4
7. Estructura del mercado y presupuesto 5

ANALISIS DEL SECTOR

1. Información general

Fecha:	19 de agosto de 2026
Entidad:	Red de Salud del Centro E.S.E.
Objeto:	**PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIONES VHF DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.**

2. Descripción del documento

El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por Red de Salud del Centro E.S.E. en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. Introducción

De acuerdo cona la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

El presente documento busca ayudar Red de Salud del Centro E.S.E. a entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir, para estructurar el proceso de contratación con la información necesaria que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

4. Aspectos generales

La Red de Salud del Centro E.S.E. es una Empresa Social del Estado descentralizada del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creada conforme a lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y el Acuerdo 106 de 2003 del Municipio de Santiago de Cali. En materia contractual, la Entidad se rige por el derecho privado, de conformidad con los artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 16 del Decreto 1876 de 1994, compilado en el Decreto 780 de 2016.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1438 de 2011, la Red de Salud del Centro E.S.E. adoptó su Estatuto de Contratación mediante el Acuerdo No. 1.02.109.2025 del 20 de octubre de 2025, y reglamentó sus procedimientos internos a través de la Resolución No. 1.15.222.2026 del 03 de julio de 2026. Dicho marco normativo define la obligación de garantizar procesos contractuales planeados, transparentes, eficientes y trazables, en concordancia con los principios de la función administrativa y los lineamientos impartidos por los organismos de control y las autoridades competentes.

5. Aspectos generales del mercado

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente el manual de contratación de la Red de Salud del Centro E.S.E. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de la Resolución 1440 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social que ordena la actualización de los manuales de contratación de las Empresas Sociales del Estado, y el Acuerdo 1.02.109.2025 del 20 de octubre de 2025, mediante el cual la Junta Directiva adoptó el Estatuto de Contratación actualmente vigente y determinó la obligación de adecuar el Manual a las nuevas disposiciones en la versión 01 del Código GJC-M-002, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisis en el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

5.1. Aspectos económicos

Los aspectos económicos que impactan la operación y mantenimiento de sistemas de radiocomunicaciones VHF cuando están instalados en vehículos se centran en la movilidad y las condiciones dinámicas de la flota. La instalación y el soporte técnico móvil requieren la adquisición y reposición constante de accesorios específicos para automotores, como antenas móviles de montaje magnético o de perforación, cables de baja pérdida adaptados para soportar vibraciones, soportes especiales y fuentes de alimentación o convertidores de voltaje para proteger los radios de las fluctuaciones del alternador y la batería del vehículo.

El desgaste operativo y mecánico es otro factor financiero determinante, ya que el movimiento constante, la exposición a la intemperie, el polvo y las vibraciones continuas del motor incrementan la tasa de fallas en los micrófonos de mano, los conectores de antena y los circuitos internos de los equipos transceptores. Esto obliga a destinar un presupuesto recurrente tanto para mantenimientos preventivos que eviten la pérdida temporal de comunicación en ruta como para reparaciones correctivas o la sustitución de radios dañados por la severidad del entorno vehicular.

La logística de intervención técnica también genera un impacto económico particular, ya que, a diferencia de las estaciones fijas, el mantenimiento en flotas móviles exige coordinar los tiempos de inactividad de los vehículos para evitar interrumpir la operación principal del transporte o la misión asignada, esto implica que los talleres o los técnicos de campo deban desplazarse hacia los puntos de operación o gestionar ventanas de tiempo específicas, sumando costos por mano de obra especializada en electrónica automotriz y telecomunicaciones móviles, así como los gastos asociados a la calibración de las antenas para garantizar una cobertura óptima mientras el vehículo se encuentra en desplazamiento.

La entidad identifica los siguientes códigos clasificatorios UNSPSC:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
72000000	72150000	72151600	72151607	Ingeniería de superficie para equipos de comunicaciones.

5.2. Aspectos técnicos

Algunos aspectos generales que el futuro contratista debe tener en cuenta.

Los aspectos técnicos para la operación y mantenimiento del sistema de radio VHF en ambulancias deben centrarse prioritariamente en la confiabilidad de la comunicación

móvil y su integración con el centro de despacho de emergencias, el componente principal es el radio base vehicular, el cual requiere una instalación robusta que soporte las vibraciones constantes del vehículo y las fluctuaciones de voltaje del sistema eléctrico de la ambulancia, es primordial verificar que el cableado de alimentación esté protegido y que la antena exterior esté correctamente sintonizada para minimizar la Relación de Onda Estacionaria (ROE), asegurando que la potencia de transmisión sea máxima y no dañe los componentes internos del equipo durante traslados en zonas de difícil cobertura.

La operatividad del sistema depende también de la configuración precisa de las frecuencias y subtonos (CTCSS/DCS) autorizados, permitiendo una comunicación clara y libre de interferencias con los hospitales y centrales de regulación, el mantenimiento preventivo para estos equipos debe incluir la limpieza de los conectores del micrófono de palma, la verificación de la ganancia de audio y la actualización del firmware para garantizar la compatibilidad con redes digitales o analógicas según sea el caso. Además, se debe realizar una inspección periódica de la base de la antena y el cable coaxial, ya que el movimiento del vehículo y la exposición ambiental suelen causar sulfatación o rupturas que degradan la señal.

Finalmente, el soporte técnico debe contemplar la autonomía de los equipos portátiles o "handies" que utiliza el personal paramédico al descender de la ambulancia, esto implica un control riguroso del ciclo de vida de las baterías de litio o níquel, asegurando que mantengan la carga necesaria para turnos de 12 o 24 horas, el mantenimiento correctivo debe garantizar un tiempo de respuesta inmediato y el suministro de repuestos originales como perillas de canales, clips de sujeción y antenas flexibles, de modo que la tripulación nunca pierda contacto con la base, especialmente en situaciones donde la vida de un paciente depende de una coordinación médica fluida y constante.

6. Procesos de contratación adelantados por la Red de Salud del Centro E.S.E.

Ítem	Contrato 01	Contrato 02	Contrato 03
Entidad contratante	RED DE SALUD CENTRO E.S.E.	RED DE SALUD CENTRO E.S.E.	RED DE SALUD CENTRO E.S.E.
Contratista	SOTEXCOM S.A.S.	SOTEXCOM S.A.S.	SOTEXCOM S.A.S.
Numero de contrato	C.A.027.2025	C.A.033.2025	C.A.053.2025
Objeto	prestar el servicio de operación y mantenimiento del sistema de comunicación por radio VHF	prestar el servicio de operación y mantenimiento del sistema de comunicación por radio VHF	prestar el servicio de operación y mantenimiento del sistema de comunicación por radio VHF
Modalidad	Régimen especial	Régimen especial	Régimen especial
Valor del contrato	$ 5.402.600	$ 1.190.000	$ 6.000.000
Códigos UNSPSC	73152108 - Servicio de mantenimiento y reparación de equipos eléctricos	72151607 - Ingeniería de superficie para equipos de comunicaciones	72151607 - Ingeniería de superficie para equipos de comunicaciones
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?

	noticeUID=CO1.NTC.8024083&isFromPublicArea=True&isModal=False	noticeUID=CO1.NTC.8200469&isFromPublicArea=True&isModal=False	noticeUID=CO1.NTC.8715797&isFromPublicArea=True&isModal=False
Plazo del contrato	1 mes	1 mes	1 mes

7. Estructura del mercado y presupuesto

Conforme al análisis realizado, se determinó un rango presupuestal en las diferentes vigencias de contratos anteriores y con los reajustes del mercado inferior a los 5 SMMLV (2026) es decir inferior a $8.754.525,00 y debido a que es un procesos ágil y proporcional diseñado para que la E.S.E. y que pueda adquirir bienes y servicios de baja cuantía con eficiencia y transparencia, la entidad estimo un presupuesto de hasta **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($2.250.000,00)** con base en dos cotizaciones recibidas objeto de análisis y que se describe de la siguiente manera:

Numero de cotización	Valor mes	Valor X 3 meses
Cotización 01	$ 750.000	$ 2.250.000
Cotización 02	$ 1.584.485	$ 4.753.455

Esta modalidad se formaliza mediante instrumentos directos como Cartas de Autorización u Órdenes de Compra, eliminando los procesos competitivos formales en favor de una operativa abreviada que solo exige los requisitos mínimos indispensables para garantizar el buen uso del gasto público. De conformidad con lo establecido en el numeral 4.1.2.5.1. "Cartas de autorización de compras o servicios" del Manual de Contratación, adoptado mediante **Resolución No. 1.15.222.2026 del 03 de julio de 2026**, y el artículo 42 del **Acuerdo No. 1.02.109.2025 del 20 de octubre de 2025**, por el cual se actualiza el Estatuto de Contratación.

ANGELA MARIA CALERO MANCO
Subgerente Administrativa Financiera
RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.

Proyectó: Profesional administrativo AGESOC- Jhojan Medina Llanten
Aprobó: Subgerencia Administrativa y Financiera – Angela María Calero Manco